



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX - 2025-00684962-UNC-ME#FCQ- Remuneración Director Cequimap

VISTO:

Lo solicitado a orden 2 del expte. de referencia por el Decanato de la Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación de la Dra. Silvia Pesce, en un cargo de Secretaria de Facultad TC, con motivo del cese de su rol como Directora del Centro de Química Aplicada y se abone al Dr. Pablo G. Manzo por su función como Director del mencionado centro de la Facultad a partir del 01 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

La RD-2025-1310-E-UNC-DEC#FCQ, por la que se proroga la designación del Dr. Manzo como Director del CEQUIMAP a partir del 25-07-2025;

Lo dispuesto en la Res. Rec. 2597/2019, en la cual se establece un nuevo régimen para las retribuciones de los funcionarios superiores de gobierno de esta Universidad;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-09-2025, la designación de la Dra. Silvia Pesce (Legajo 28.371), en un cargo de Secretaria de Facultad T.C -código 415- en relación a su rol como Directora del Cequimap.

Artículo 2º: Transformar interinamente, a partir del 01-09-2025 y mientras duren las funciones en el cargo de autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad; al Dr. Pablo Gabriel MANZO (Legajo N° 31.010) el cargo de Secretario de Facultad T.C -código 415-, en un cargo de Profesor Titular DE - código 101- y abonar la diferencia entre estos como Asignación Complementaria.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

